

OFICIO N° INE/UTP/DSCIP/068/2018  
Ciudad de México a 24 de mayo de 2018

ASUNTO: Atención a solicitud de modificación  
de proyecto L235910

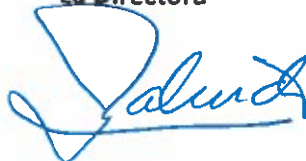
Maestro  
Miguel Ángel Patiño Arroyo  
Director de la Unidad Técnica de Vinculación  
con los Organismos Públicos Locales  
Presente

En atención a su oficio INE/UTVOPL/5455/2018 recibido el día 23 de los corrientes, se comunica que la solicitud de modificación del proyecto "L235910 Procesos Electorales Locales 2017-2018 (Transversal)", a fin de solventar la necesidad de recursos para la realización de una reunión con los representantes de los Organismos Públicos Locales que se encuentran en Proceso Electoral, es procedente desde el punto de vista cualitativo de la Planeación Táctica y queda definida conforme se indica en el documento de dictaminación con número 023, el Formato 1 "Proyecto Específico" y el oficio INE/UTVOPL/5455/2018, que al encontrarse adjuntos forman parte integrante del presente.

Este documento se formula con fundamento en los artículos 69 párrafo primero inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y 22 numerales 4 inciso a) y 8, primer párrafo, de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, y sin menoscabo de lo conducente en el ámbito normativo y de competencia correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Administración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,  
La Directora



Verónica M. Galindo Galindo



C.c.p. Ing. Ana de Gortari Pedroza. - Directora de la Unidad Técnica de Planeación. - Presente.  
Lic. Bogart Montiel Reyna. - Director Ejecutivo de Administración. - Presente.



**Dictamen**  
Formato 2

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UTP

Dictamen Número: 023	Fecha: 24/05/2018				
Número de dictamen anterior: No aplica	Vigencia: 24/06/2018				
Clave y nombre del Proyecto:					
L235910 Procesos Electorales Locales 2017-2018 (Transversal)					
Fundamento: El presente dictamen se emite de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos					
Dictaminación:	<table border="1"> <tr> <td>Improcedente</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Procedente</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Improcedente	<input type="checkbox"/>	Procedente	<input checked="" type="checkbox"/>
Improcedente	<input type="checkbox"/>	Procedente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Observaciones:					
<p>Con oficio INE/UTVOPL/5455/2018 recibido el día 23 de los corrientes, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales presentó la solicitud de modificación del proyecto "L235910 Procesos Electorales Locales 2017-2018 (Transversal)", relativo a la necesidad de contar con recursos adicionales por un monto de 180,000.00 pesos, para la realización de una reunión con los representantes de los Organismos Públicos Locales que se encuentran en Proceso Electoral.</p> <p>Desde el punto de vista cualitativo de la Planeación Táctica, la Unidad Técnica de Planeación considera procedente la modificación del proyecto, toda vez que cumple con los requisitos y aspectos técnicos necesarios y existe congruencia entre la motivación señalada con la necesidad de llevar a cabo el mismo; sin menoscabo de lo conducente en el ámbito normativo y de competencia correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Administración.</p> <p>Por lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 22, numerales 4 inciso a) y 8, primer párrafo de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, la Unidad Técnica de Planeación considera procedente la modificación del proyecto.</p>					

REVISÓ	AUTORIZÓ
 C.P. Sandra Peña Dickinson	 Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo
Nombre y Firma	Nombre y Firma

**Proyecto Específico**  
 Formato 1

Proyecto	Nuevo Proyecto	Modificación	Fecha de elaboración
		X	23/05/2018
<b>Unidad Responsable</b>	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	<b>Fuente de Financiamiento</b>	INE ( x ) OPL ( )
		<b>Presupuesto aprobado</b>	672,726 00
		<b>Presupuesto Modificado</b>	852,726 00
<b>Titular de la UR</b>	Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo	<b>Fecha de Inicio</b>	01/01/2018
<b>Líder de Proyecto</b>	Lic. Giancarlo Giordano Garibay	<b>Fecha de Término</b>	31/12/2018
<b>Clave del Proyecto</b>	L235910	<b>Tipo de Proyecto</b>	Anual ( x ) Multianual ( )
<b>Nombre del Proyecto</b>	Procesos Electorales Locales 2017-2018 (Transversal)		

<b>Definición del Proyecto Específico</b>	
<b>Objetivo Estratégico 2016-2026</b>	Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia
<b>Proyecto Estratégico 2016-2026</b>	Organizar Procesos Electorales
<b>Objetivo</b>	Atender de manera integral las actividades de los procesos electorales locales en los que interactúan las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas del Instituto.
<b>Alcance</b>	Atender las atribuciones del Instituto Nacional Electoral en materia de los Procesos Electorales Locales 2017-2018, que no formen parte de las concernientes al Proceso Electoral Federal del mismo periodo. Para contar con la visión y resultados completos sobre cada una de ellas, con la debida diferenciación del origen de los recursos y de las actividades en las que se ejercen, para realizar el Balance de los recursos a la conclusión de los Procesos Electorales Locales.
<b>Justificación</b>	Dar cumplimiento a las actividades que son atribución del Instituto Nacional Electoral, respecto a los 30 Procesos Electorales Locales 2017-2018.
<b>Fundamento</b>	Artículo 22 numeral 4 inciso a) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.
<b>Atribución</b>	De conformidad con el artículo 60, párrafo 1, incisos b), c) e i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y artículo 73, párrafo 1, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

**Proyecto Especifico**  
Formato 1

No. Actividad	Descripción de la actividad	Inicio	Fin	Cronograma de Actividades														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Notificaciones	01/07/2018	31/07/2018															
2	Visitas de seguimiento, Jornada Electoral y Cómputos	01/07/2018	31/07/2018															
3	Reunión de Coordinación entre el INE y los OPL	01/06/2018	30/06/2018															

No. Actividad	Servicios Personales	Nivel	Administrativo			TIC		
			Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
No aplica								
Total								

Calendarización Presupuestal														
Capítulo 1000														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Capítulo 1000 TIC														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Total														
Total														

6


Proyecto Específico  
Formato 1

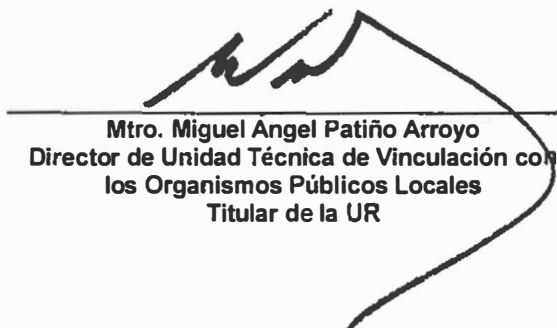
Calendarización Presupuestal														
Capítulos 2000 - 6000														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	33901	-	-	-	-	-	-	34,336	-	-	-	-	-	34,336
2	33901	-	-	-	-	-	-	34,336	-	-	-	-	-	34,336
1	37104	-	-	-	-	-	-	201,000.5	-	-	-	-	-	201,000.5
2	37104	-	-	-	-	-	-	201,000.5	-	-	-	-	-	201,000.5
1	37504	-	-	-	-	-	-	101,026.5	-	-	-	-	-	101,026.5
2	37504	-	-	-	-	-	-	101,026.5	-	-	-	-	-	101,026.5
3	44102	-	-	-	-	-	180,000	-	-	-	-	-	-	180,000
<b>Total</b>		-	-	-	-	-	180,000	672,726	-	-	-	-	-	852,726
Capítulos 2000 - 6000 TIC														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Total</b>														

No aplica

**Proyecto Específico**  
Formato 1

<b>Nombre del Indicador</b>		L235910-1 PEL 2017 - 2018											
<b>Descripción del Indicador</b>		Se refiere a las actividades referentes al Proceso Electoral Local 2017 -2018.											
<b>Variable A</b>		Número de visitas realizadas											
<b>Descripción de la Variable A</b>		Son el número de visitas que se realizan el día de la Jornada Electoral											
<b>Variable B</b>		Total de visitas programadas											
<b>Descripción de la Variable B</b>		Son el número total de visitas que se programaron para el día de la Jornada Electoral											
<b>Variable N</b>		No aplica											
<b>Descripción de la Variable N</b>		No aplica											
<b>Fórmula</b>		$(\text{Número de visitas realizadas} / \text{Total de visitas programadas}) * 100$											
<b>Frecuencia</b>		Otro						<b>Unidad de Medida</b>			Porcentaje		
<b>Tipo</b>		Gestión						<b>Dimensión</b>			Eficacia		
<b>Desagregación Geográfica</b>		Nacional						<b>Año de Inicio</b>			2018		
<b>Disponibilidad de la Información</b>		30						<b>Meta Acumulable</b>			Sí		
<b>Enfoque Transversal</b>		No aplica											
<b>Meta</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
							100%						
<b>Factibilidad de la meta</b>			Alta			<b>Comportamiento del Indicador</b>			Ascendente				
<b>Año línea Base</b>			No aplica			<b>Valor línea base</b>			No aplica				

  
Lic: Giancarlo Giordano Garibay  
Director de Desarrollo, Información y Evaluación  
Líder del Proyecto

  
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo  
Director de Unidad Técnica de Vinculación con  
los Organismos Públicos Locales  
Titular de la UR

**IMPORTANTE:** Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES  
OFICIO NÚMERO: INE/UTVOPL/5455/2018  
ASUNTO: Solicitud de Modificación del  
Proyecto L235910

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2018

**ING. ANA DE GORTARI PEDROZA**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, artículo 22 numeral 4 inciso a); se remite el Formato 1 "Proyecto Específico" con la solicitud de modificación al Proyecto "L235910 Procesos Electorales Locales 2017-2018 (Transversal).

Lo anterior, toda vez que se requiere una ampliación líquida al proyecto por un monto de 180,000.00 pesos (ciento ochenta mil pesos 00/100 MN) derivado de la necesidad de crear un punto de encuentro y diálogo entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales (OPL) y con ello establecer una ruta de colaboración con apego al marco normativo respectivo. En este tenor, una reunión con los representantes de los OPL que se encuentran en Proceso Electoral resultaría de gran utilidad para definir prioridades en las actividades pendientes y con ello, poder plantear estrategias que se adoptarán para que el Instituto dé seguimiento y asesoría, se compartan experiencias, se identifiquen riesgos para prever soluciones y se aclaren posibles dudas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN**  
**CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**



C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente.  
C. Ismael Arellano. - Coordinador Administrativo de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. - Presente.

Autorizó	Lic. Giancarlo Giordano Garibay
Revisó	Mtro. Mauricio Cabrera Aceves
Elaboró	Lic. Melisa Medina Ugalde